



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

16 de diciembre de 2025  
Santo Domingo, D.N.

**Referencia:** proceso de compra menor **TC-CM-066-2025**  
“Servicio de Mantenimiento de Sistema de Cloración de la Cisterna y Lavado del sistema del Agua potable del tribunal Constitucional”.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-066-2025** descrito en la referencia. Ha sido **DECLARADO DESIERTO**, debido a que la propuesta técnica enviada por el oferente no cumple requisitos solicitados en el presente proceso.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

**Reynaldo Rojas**

Encargado de Compras y Contrataciones

RR/mg

